



## ACTA DE INICIO

Código: FT-M6-GC-08

Versión: 03

Página 1 de 1

<b>No. CONTRATO:</b>	<b>202300041</b>
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	Acuerdo Marco de Aliado Proveedor
<b>CLIENTE/CONVENIO:</b>	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU
<b>ALIADO PROVEEDOR:</b>	Unión Eléctrica S.A
<b>NIT.:</b>	890.937.250-6
<b>OBJETO</b>	Formalizar el acuerdo marco con <b>Unión Eléctrica S.A</b> en su calidad de aliado proveedor, para la COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD COMO ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS MARCO CON LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes.
<b>VALOR:</b>	Indeterminado
<b>PLAZO:</b>	Doce (12) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del supervisor del Acuerdo Marco y el aliado proveedor.
<b>FECHA INICIO:</b>	01 de marzo de 2023.
<b>FECHA TERMINACIÓN:</b>	01 de marzo de 2024.

El primer (1) día del mes de marzo de 2023, se reunieron MAURICIO ALEJANDROPATÍÑO RESTREPO, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.228.223, Subgerente de servicios de la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, en calidad de Supervisor del Acuerdo Marco de la referencia, conforme a la función establecida en el acuerdo 078 de 2017 y JULIO CESAR CORREA MAZO, identificado con cédula de ciudadanía No 18.464.212, actuando en nombre y representación de UNIÓN ELÉCTRICA S.A, con NIT 890.937.250-6, en calidad de aliado proveedor, con el objeto de iniciar la ejecución del citado contrato, de conformidad con los términos establecidos en el mismo.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Medellín el primero (01) de marzo de 2023.

  
**MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO RESTREPO**  
Subgerente de Servicios- Supervisor  
ESU

  
**JULIO CESAR CORREA MAZO**  
Representante Legal  
Aliado proveedor

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General.

Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente Administrativa y Financiera.

Revisó: Ramiro Andrés Mejía – Profesional Especializado Unidad de Gestión Jurídica.

Proyectó: Daladier Evelio Tangarife Berrio- Profesional Universitario. Unidad de Compras y Contratación.